

FERNANDEZ LOBON, Felisa Sagrario, natural de Valladolid, de cuarenta y dos años, hija de Pedro y de Julia, prostituta, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en calle Quijote, 18; procesada por hurto en causa 108 de 1970; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado número 5 de Barcelona.—(3.450.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 362 de 1971, Luis Cernadas Martínez.—(3.446.)

El Juzgado Especial del Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 47 de 1971, Menas García Pellicer.—(3.444.)

El Juzgado Militar Eventual de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José María Esparza Rodrigo.—(3.446.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias 134 de 1971, Manuel Guerrero Martínez.—(3.456.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto las requisitorias referentes a los encartados en diligencias preparatorias 135 de 1971, Antonio de las Heras Calmaestre y Luis Bonulla Colado.—(3.455.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 183 de 1965, Cecilio Cotorrueco Villaseca.—(3.453.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 356 de 1963, Justo Ignacio Álvarez Espinosa.—(3.449.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al penado en sumario 864 de 1966, Leonardo Martínez Cuerva.—(3.448.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al penado en sumario 746 de 1965, Manuel Teixido Capdevilla.—(3.447.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 343 de 1969, José Andréu Lapuerta.—(3.428.)

El Juzgado de Instrucción de Torrelavega deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 86 de 1948, Jesús Ingelmo Sánchez y otro.—(3.426.)

El Juzgado de Instrucción número cinco de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1971, Jacques Jouanneaux.—(3.423.)

El Juzgado de Instrucción de Béjar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1967, José María Dual Dual.—(3.420.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 562 de 1966, José Peribañez Andaluz.—(3.419.)

El Juzgado de Instrucción de Teruel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 34 de 1971, Aurelio Escribiche Bronchud.—(3.443.)

El Juzgado de Instrucción de Orgiva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 26 de 1971, Juan Pinedo López y otro.—(3.441.)

El Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid deja sin efecto al penado en diligencias preparatorias 73 de 1970, José García Esteban.—(3.438.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Luis Román Puerta Luis, Juez de Instrucción de Sepúlveda y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas número 150 de 1971 por accidente de circulación, ocurrido el día 15 de los corrientes en el kilómetro 34,200 de la carretera L-Sepúlveda-La Salceda, en término municipal de La Velilla, por salida de la calzada del turismo 8897-AL-92, se ha acordado citar de comparecencia ante este Juzgado al conductor del referido vehículo y ocupante del mismo Oudin Jacques y Henry McNulty, cuyo actual paradero en España se desconoce, para recibirles declaración sobre estos hechos, ser reconocidos por el Médico forense y hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Cri-

iminal, que se entenderá hecho caso de comparecer en el término de diez días, por la publicación del presente.

Dado en Sepúlveda a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción, Luis Román Puerta Luis.—El Secretario.—(3.442.)

*

Don Miguel Pérez Moreno, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Miguel y de Encarnación, natural de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, vecino últimamente de San Juan de Vilasar (Barcelona), con domicilio en avenida de Montevideo, 74, de estado casado, de profesión ferrerista, perjudicado por incendio en un merendero de San Juan de Vilasar el día nueve de septiembre del corriente año; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de la ciudad de Mataró, a fin de ser oído, hacerle ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, todo ello en méritos de diligencias previas 596 de 1971 sobre daños.

Mataró, trece de octubre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(3.415.)

*

En providencia de hoy, dictada por el señor Juez comarcal de esta villa, en el juicio verbal de faltas, número 41 de 1971, que se sigue en este Juzgado en virtud de denuncia de la Guardia Civil del Puesto de Torrenueva, contra el súbdito italiano Giovanni Carpena, por lesiones en accidente de caza, sobre las dieciséis treinta horas del día 26 de enero de este año, sitio «Los Clérigos», término de dicha localidad, de esta comarca, ha acordado señalar el día catorce de diciembre próximo, a las diez de su mañana, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle de Ramírez Lasala, número 7, para que tenga lugar la celebración del mencionado juicio.

Y para que sirva de citación al referido Giovanni Carpena y al perjudicado, súbdito de los Estados Unidos, James Van Alen, que se encuentran en España practicando el ejercicio de la caza, en ignorado paradero, los cuales deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse, bajo los apercibimientos legales, expido la presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Santa Cruz de Mudela a treinta de octubre de mil novecientos setenta y uno. El Secretario, Manuel Gómez.—3.621.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar 32 lotes de material de artillería inerte, chatarra de acero y maquinaria usada e inútil, existentes en la Fábrica Nacional de Trubia. (Expediente número 15/71-M. 1.)

El día 15 del próximo mes de diciembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farne-

sio número 12, para enajenar por subasta 32 lotes de material de artillería inerte, chatarra de acero y maquinaria usada e inútil existentes en la Fábrica Nacional de Trubia.

La fianza será del 10 por 100, calculada sobre el precio de la oferta.

Los pliegos de bases e informes y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinadas los días hábiles, de nueve a catorce horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 9 de noviembre de 1971.—El General Presidente.—7.125-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, correspondiente al día 28 de los corrientes, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan del Plan Provincial de Obras y Servicios para el bienio 1970-1971, cuyas características son las siguientes:

	Pesetas
<i>Abastecimiento de agua y alcantarillado de Hospital y Puente de Orbigo:</i>	
Tipo de licitación	11.948.163
Fianza provisional	238.924
Fianza definitiva	477.848
Plazo de ejecución: Doce meses.	
<i>C. V. de Nogar a Quintanilla de Losada:</i>	
Tipo de licitación	3.809.746
Fianza provisional	72.195
Fianza definitiva	144.390
Plazo de ejecución: Doce meses.	
<i>Acometida al colector general de las aguas sucias del matadero y restauración y mejora del mismo en Valderas:</i>	
Tipo de licitación	1.649.497
Fianza provisional	32.990
Fianza definitiva	65.980
Plazo de ejecución: Doce meses.	
<i>Urbanización de la plaza del Mercado, en Veguellina de Orbigo:</i>	
Tipo de licitación	2.467.926
Fianza provisional	49.359
Fianza definitiva	98.718
Plazo de ejecución: Diez meses.	

Fecha prevista para la iniciación. Dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente al de la adjudicación definitiva del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión—Palacio de la Diputación—, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, de cláusulas administrativas y económico-particulares que han de regir para la ejecución de las obras y demás documentación de los expedientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el Gobierno Civil. La Mesa estará presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda, un Vocal miembro de la Comisión designado por el Presidente y el señor Secretario, que dará fe del acto.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de que habita en provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 28 de diciembre de 1967 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y el de económico-administrativas que se exige para tomar parte en la subasta de las obras de

....., y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas.)

(Fecha y firma del proponente.)

León, 30 de octubre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—6 930-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca convoca a subasta pública la realización de las siguientes obras:

1. Ampliación del abastecimiento de agua de Barruecopardo.
Presupuesto de contrata: 634.456 pesetas.
Fianza provisional: 12.689 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
2. Pavimentación en Guijuelo.
Presupuesto de contrata: 2.105.361 pesetas.
Fianza provisional: 42.107 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

En caso de adjudicación de las anteriores obras, la fianza definitiva a constituir será por el importe del 4 por 100 de los presupuestos de contrata, previéndose la iniciación de las obras el día 15 de diciembre próximo.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas se presentarán durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, plaza del Caudillo, número 1, terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquél, encontrándose en la referida Secretaría de manifiesto los expedientes de las obras relacionadas, debiéndose ajustar al modelo de proposición al formato siguiente:

Don (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas, objeto de esta proposición, con arreglo al proyecto, pliego de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de (se reseñará la cifra en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponda la firma estampada, con alusión a la obra a que se refiere la proposición. En otro sobre y con iguales requisitos se acompañarán por separado los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, resguardo justificativo de haberse consignado la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o aval bancario por su importe, documentación acreditativa de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal, y en cuanto se refiere al Impuesto Industrial por aquel carácter, justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración de incompatibilidad a que se

refiere el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda Pública, calificación profesional si existen en vigencia contratos a su favor con el Estado para ejecución de obras en cuantía superior a cinco millones de pesetas, y en otro caso, declaración jurada de la no existencia de dicha contratación en el momento actual, y para las Empresas o Sociedades se acreditará la compatibilidad para licitar, de acuerdo con lo que se determina en el Decreto-ley de 3 de mayo de 1965, y para estas Empresas, documentación legal de constitución.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, ante la Junta de Subastas, constituida legalmente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Salamanca, 5 de noviembre de 1971.—El Gobernador civil, José Navarro Villodre. 6.997-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras

Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 14 de diciembre de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 22 de diciembre de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas, según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador, con detalle de su contenido:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas-particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—7.113-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 7-PM-254. Número del expediente: 11.87/71. Provincia: Baleares. Denominación de las obras: «Mejora de la travesía de Ibiza. Ensanche y mejora del firme. Carretera PM-801, de Ibiza al aeropuerto, p. k. 0,00 al 1,2. Presupuesto de contrata: 5.521.362 pesetas. Fianza provisional: 110.427 pesetas. Plazo de ejecución: Catorce meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; B-4, «Puentes de fábrica u hormigón en masa»; G-6, «Obras viales sin cualificación específica». Anualidades: 1971 (a cuenta del Estado), 34.953 pesetas, y 1972 (a cuenta del Estado), 3.830.000 pesetas y (a cuenta del Ayuntamiento de Ibiza), 1.658.409 pesetas.

Clave: 7-B-423. Número del expediente: 11.93/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Acceso a la zona franca del puerto de Barcelona, desde el enlace de la C-246 con la B-2600, Prat de Llobregat-Barcelona. Presupuesto de contrata: 81.274.473 pesetas. Fianza provisional: 1.625.489 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 34.473 pesetas; 1972, pesetas 6.240.000; 1973, 35.000.000 de pesetas, y 1974, 40.000.000 pesetas.

Clave: 7-B-424. Número del expediente: 11.94/71. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Acceso a la zona franca desde el paseo de Colón, del cinturón litoral de la red arterial». Presupuesto de contrata: 284.370.864 pesetas. Fianza provisional: 5.687.417 pesetas. Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; A-4, «Pozos y galerías»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 30.884 pesetas; 1972, 14.340.000 pesetas; 1973, 80.000.000 de pesetas; 1974, 150.000.000 de pesetas, y 1975, 40.000.000 de pesetas.

Clave: 1-LO-239. Número del expediente: 11.130/71. Provincia: Logroño. Denominación de las obras: «Variante de Haro. Carretera N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, p. k. 207,21 al 210,57. Presupuesto de contrata: 50.658.903 pesetas. Fianza provisional: 1.013.178 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 38.903 pesetas; 1972, 5.620.000 pesetas, y 1973, 45.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-524. Número del expediente: 11.86/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Autopista del Manzanares. Tramo puente de Toledo- puente de Segovia. Tercer cinturón». Presupuesto de contrata: 294.625.823 pesetas. Fianza provisional: 5.892.516 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta y seis meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; B-3, «Puentes de hormigón pretensado»; G-4, «Viales y pistas con fir-

mes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 25.323 pesetas; 1972, 14.600.000 pesetas; 1973, 160.000.000 de pesetas, y 1974, 120.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-525. Número del expediente: 11.95/71. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Autopista del Manzanares. Tramo puente del Ferrocarril- puente de Toledo. Tercer cinturón». Presupuesto de contrata: 157.708.894 pesetas. Fianza provisional: 3.154.178 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses, a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones»; A-4, «Pozos y galerías»; B-2, «Puentes de hormigón armado»; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas». Anualidades: 1971, 38.894 pesetas; 1972, 7.670.000 pesetas; 1973, 90.000.000 de pesetas, y 1974, 60.000.000 de pesetas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se publica la adjudicación del concurso de suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Bilbao, Vizcaya.

El día 22 de julio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso público, convocado por la Subsecretaría del Departamento de 5 del mismo mes, «Boletín Oficial del Estado» del 7, para contratar el suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Bilbao, Vizcaya, autorizando el acta el Notario de esta capital don Feliciano Martín Pérez.

El concurso fué convocado de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente. El acto transcurrió sin protesta alguna y con el cumplimiento de las normas vigentes y el pliego de bases del concurso.

Habiéndose realizado los estudios pertinentes por los Arquitectos y la Comisión Asesora, designados al efecto por la Subsecretaría, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 84 de la Ley de Contratos del Estado, 116 y 238 del Reglamento General de Contratación del Estado, 8 del pliego de bases del concurso y las propuestas de la Mesa de Contratación y de la Comisión Asesora, Este Ministerio ha resuelto:

1. Adjudicar a las Empresas:

1.1 «Biosca, Muebles y Decoración», con domicilio en Madrid, calle de Génova, 11.

1.1.1 Lote n.º 1, con la rebaja del 10,03 por 100:	
3 despachos de Vicerrector	533.820
2 despachos de Decano	400.365
1.1.2 Lote n.º 2, con la rebaja del 10,12 por 100:	
50 despachos de Catedráticos	5.168.100
1.1.3 Lote n.º 6, completo, con la rebaja del 8,22 por 100.	10.024.212
1.1.4 Lote n.º 8, con la rebaja del 8,22 por 100:	

1 sala de conferencias	186.144
1 sala de juntas	22.155
1 sala de juntas	261.428
1 sala de juntas	261.428

Suma

16.857.652

1.2 «Liffer», con domicilio en Madrid, calle Goya, 48.

1.2.1 Lote n.º 1, con la rebaja del 8,80 por 100:	
24 despachos de Jefe de Departamento	2.845.440
<i>Suma</i>	2.845.440
1.3 «Industrias Fuertes», con domicilio en Madrid, calle de Núñez de Balboa, 104.	
1.3.1 Lote n.º 2, con la rebaja del 5 por 100:	
43 despachos de Profesores adjuntos	2.451.000
44 despachos de Profesores Ayudantes	3.553.000
9 despachos de Jefes de laboratorios	445.500
1.3.2 Lote n.º 3, con la rebaja del 10 por 100:	
6 despachos de Secretarías ...	243.000
2 despachos de dos Secretarías	88.400
3 oficinas Secretario Vicerrector	189.000
1 oficina Rectorado	144.000
1 oficina Secretaría General	351.000
1 Secretaría (planta baja) ...	99.000
22 despachos tipo B1	1.485.000
4 despachos tipo B2	216.000
5 despachos tipo B3	157.500
6 despachos tipo B4	324.000
1 despacho tipo B5	54.000
2 despachos tipo B6	45.000
26 despachos de Secretarías tipo 6	832.000
Con la rebaja del 8 por 100:	
1 oficina General	128.800
1 oficina Intervención	96.600
Con la rebaja del 2 por 100:	
16 despachos tipo D	1.097.600
4 despachos tipo DD	294.000
1 oficina Secretario general	78.400
<i>Suma</i>	13.370.800
1.4 «Sistemas AF, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 15.	
1.4.1. Lote n.º 1, con la rebaja del 17,25 por 100:	
79 despachos de auxiliares de Laboratorio	1.765.058
1.4.2 Lote n.º 4, con la rebaja del 19,40 por 100, completo	3.127.351
<i>Suma</i>	4.982.409
1.5 «Suministros Alver, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Evaristo San Miguel, 13.	
1.5.1 Lote n.º 7, completo, con la rebaja del 15,27691 por 100	10.764.915
1.5.2 Lote n.º 10, con la rebaja del 15,571 por 100:	
12 clubs (áreas sociales)	600.000
<i>Suma</i>	11.364.915
1.6 «Foc-Gispert, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Lagasca, 64.	
1.6.1 Lote n.º 8, con la rebaja del 9,366 por 100:	
1 sala de estar de cafetería (planta baja)	212.088
1 sala de estar de cafetería (entrepantana)	522.086
1 sala de estar de cafetería (planta primera)	152.235
1 sala de estar de cafetería	1.397.566
1 sala de estar de cafetería (planta segunda), con la rebaja del 46,7983 por 100	502.244
<i>Suma</i>	2.786.229

1.7 «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (INMADE), con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 59.	
1.7.1 Lote n.º 8, con la rebaja del 34,70 por 100:	
1 pasillo vestíbulos	194.620
1 sala estar tipo 2, con la rebaja del 35,70 por 100	212.220
1 sala estar tipo 3, con la rebaja del 40,52 por 100	393.930
2 salas estar tipo 1, con la rebaja del 38,96 por 100	286.890
1 sala visitas tipo 1, con la rebaja del 33,28 por 100	38.700
10 salas visitas tipo 2, con la rebaja del 40,45 por 100	119.100
1 sala visitas tipo 1, con la rebaja del 33,28 por 100	38.700
14 salas visita tipo 2, con la rebaja del 40,45 por 100	166.740
<i>Suma</i>	1.440.900
1.8 «Huarte y Cia., S. A.», «H. Muebles», con domicilio en Madrid, calle Alfonso XII, 8.	
1.8.1 Lote n.º 8, solución 2, con la rebaja del 4,69 por 100:	
240 sofás	2.058.696
160 sofás, solución 3, con la rebaja del 16,53 por 100	968.000
<i>Suma</i>	3.026.696
2. Declarar desierto del lote 1: 1 despacho de Rector, un despacho de Vicerrector y dos despachos de Vicedecano; lote 3: 1 caja; lote 5: lote 8: Sala de espera y sala de visita de Rector; salas de visita de Vicerrector, Secretario; lote 9; lote 10: Salas de televisión y de discoteca, y lotes 11 y 12.	
3. El importe total de este suministro, de 56.875.041 pesetas, se abonará con cargo al crédito de numeración económica-funcional 18.03.614 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.	
4. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por los adjudicatarios de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de sus respectivos contratos y el otorgamiento de la escritura de contrata.	
De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.	
Dios guarde a V. S.	
Madrid, 31 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.	
Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.	

números 3-7), durante los días hábiles anteriores al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Delegación Provincial del I. N. P., durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 13 de diciembre de 1971, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública que tendrá lugar el día 18 del mismo mes, a las once de la mañana, en la sala de Consejos de la repetida Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será abonado por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 13 de noviembre de 1971.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—1.738-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se adjudican las «Obras complementarias de riego de las fincas Cartuja de Monegros y San Juan del Flumen, en la zona regable del tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)».

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 11 de septiembre de 1971, para las «Obras complementarias de riego de las fincas Cartuja de Monegros y San Juan del Flumen, en la zona regable del tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a sesenta y nueve millones trescientas doce mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas (69.312.488 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de sesenta y cuatro millones novecientas sesenta y siete mil ciento cuarenta y seis pesetas (64.967.146 pesetas), con una baja que supone el 6,269 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., Odón Fernández Lavandera.—6.980-A.

Resolución de la Delegación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de pizarra que se cita.

Se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento siguiente:

El volumen mínimo de pizarra de 100.000 metros cúbicos a extraer del paraje «Los Campos», sito en el monte de utilidad pública número 387, perteneciente al pueblo de San Pedro de Trones, Ayuntamiento de Puente Domingo Flórez.

Duración del aprovechamiento: Hasta el día 30 de septiembre del año 1991.

Precio base de tasación: 600.000 pesetas.

Precio índice: 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 900 pesetas.

Garantía definitiva: 3.000 pesetas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Concejo del pueblo de San Pedro de Trones, el día 17 de diciembre de 1971, a las doce horas, pudiendo presentarse las plicas hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Dado que el remate se adjudicará con carácter provisional al mejor postor, se admitirán pliegos en que se proponga la extracción de un volumen de produc-

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso público para el suministro de utensilios de cocina y comedor con destino a la nueva Residencia Sanitaria.

Se convoca concurso público número 4/1971, para la adquisición de 73 enseres-utensilios de cocina y comedor con destino a la instalación de la nueva Residencia Sanitaria de La Coruña.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 20.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales y administrativas que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña (plaza de Vigo,

tos superior al mínimo total señalado, siempre que el precio resultante no sea inferior a seis pesetas metro cúbico.

El pliego especial de condiciones a que ha de someterse el aprovechamiento estará a disposición de los interesados en las oficinas del Distrito Forestal de León (Ordoño II, 32, 3.º) y en el domicilio de la Entidad propietaria.

Las plicas se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como Apoderado legal de don, vecino de, con domicilio en), enterado del correspondiente pliego de condiciones especiales, a cuyo exacto cumplimiento se obliga a someterse, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, por el aprovechamiento de metros cúbicos de pizarra a extraer del paraje «Los Campos», sito en el monte de utilidad pública número 387, perteneciente a San Pedro de Trones, cuya enajenación en pública subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial».

(Fecha y firma.)

León, 5 de noviembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Fernando Alvarez.—7.009-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y acondicionamiento del pabellón de Suboficiales de la base aérea de Matacán (Salamanca)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras «Reparación y acondicionamiento del pabellón de Suboficiales de la base aérea de Matacán (Salamanca)», por un importe de un millón doscientas veintisiete mil cuatrocientas veintitres (1.227.423) pesetas, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en Gran Vía, 73 (Salamanca), todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de veinticuatro mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (24.548,46).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas-particulares.

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo, la documentación que acredite la personalidad y condición del oferente.

El tercero contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa oferente.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 3 de diciembre de 1971, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas-particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de diciembre de 1971, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—3.788-7.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para contratar la edición de la obra titulada «Estadísticas de producción industrial 1970».

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra titulada «Estadísticas de producción industrial 1970», con destino a su Servicio de Estadística.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso se podrá recoger en la Oficina Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta 1.ª, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 6 de diciembre de 1971, a las trece horas.

Madrid, 11 de noviembre de 1971.—El Oficial Mayor.—7.105-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «reforma y ampliación del edificio destinado a garaje-taller en la Escuela de Capataces de la Granja Agrícola de Caldas de Montbuy».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta segunda subasta la adjudicación de las obras de «reforma y ampliación del edificio destinado a garaje-taller en la Escuela de Capataces de la Granja Agrícola de Caldas de Montbuy».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la en la cantidad de 884.198,68 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de seis meses.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 26.525,90 pesetas.

Garantía definitiva: La del seis por ciento del importe de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a

los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar, día y hora de apertura: La segunda subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial vigente, partida 784, artículo único, capítulo dos.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Secretario accidental.—6.926-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Esquedas.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Esquedas, tipo de licitación en baja, 1.174.914,02 pesetas.

Se celebrará en el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los

proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.018-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de La Puebla de Castro.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Alcantarillado de La Puebla de Castro, tipo de licitación en baja, 1.023.275,35 pesetas.

Se celebrará en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 30 de octubre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.019-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una nave de maquinaria agrícola en la finca «Abra del Pas», en Mogro.

Objeto: Construcción de una nave de maquinaria agrícola en la finca «Abra del Pas», en Mogro.

Tipo: 1.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días naturales.

Garantías: La provisional, 35.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio o en nom-

bre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de noviembre de 1971.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—7.000-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Doble tratamiento superficial del camino provincial de Soto Iruza de Puente Viego».

Objeto: «Doble tratamiento superficial del camino provincial de Soto Iruza de Puente Viego».

Tipo: 1.008.550 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantías: La provisional, 30.171 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio, para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En las oficinas de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero del año 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 4 de noviembre de 1971.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—6.999-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme en el VV-2014 Fontanares (C-320) a Pozo Claro (C-3316), kilómetros 1 a 5.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de transformación de firme en el VV-2014 Fontanares (C-320) a Pozo Claro (C-3316), kilómetros 1 a 5, por el tipo a la baja de 1.402.816 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, a las que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de transformación de firme en el VV-2014 Fontanares (C-320) a Pozo Claro (C-3316), kilómetros 1 a 5, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente, se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 20.042 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del citado Reglamento. En el

caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente,

mediante certificación de la obra ejecutada, en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 5 de noviembre de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.023-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarracín (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas del Plan forestal de 1971-1972.

El día en que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de maderas:

Monte	Lote	Pinos	Volumen de madera — m ³	Tasación base	Tasas, locomoción	Pérdida corteza — Porcentaje
1. Carrascalejo (Plan 1970-71)	1.º	1.040	439	439.000	11.504	20
Idem id.	2.º	770	430	430.000	11.238	20
Idem (Plan 1971-72)	U.º	1.340	736	625.800	16.725	20
2. Casa Verde (Plan 1971-72)	1.º	991	750	431.250	15.946	18
Idem id.	2.º	1.370	750	562.500	17.173	18
4. Dehesas Nuevas de Beza	U.º	1.240	400	136.000	5.437	30
6. Muela Mediana	1.º	6.200	2.085	909.000	33.122	25
Idem	2.º	1.388	860	344.000	13.943	25
7. Ortezuelo	1.º	9.210	2.125	798.875	34.161	25
Idem	2.º	6.501	1.820	682.500	27.812	25
8. Patio de Arriba R. D. J.	1.º	3.009	1.100	412.500	16.844	27
Idem	2.º	3.300	900	360.000	14.049	27
9. Puerto de Bronchales	1.º	1.900	1.400	1.400.000	36.100	20
Idem	2.º	4.000	3.000	3.000.000	77.329	19
Idem	3.º	2.720	1.200	1.080.000	29.581	19
Idem	4.º	1.440	560	280.000	10.432	20
10. Tamarales de Arroyofrío	1.º	1.410	750	450.000	15.421	30
Idem	2.º	1.530	750	450.000	15.424	30
11. Las Tejedas	U.º	641	390	234.000	8.466	20
12. Vega del Tajo	1.º	925	650	780.000	18.671	20
Idem	2.º	665	479	287.400	9.078	20
Idem	3.º	1.500	967	676.900	18.383	20
Idem	4.º	1.056	615	584.250	14.445	20
Idem	5.º	1.018	561	504.900	12.945	20
Idem	6.º	574	328	328.000	7.889	20
Idem	7.º	1.409	748	822.800	18.839	20
Idem	8.º	1.043	670	737.000	16.965	20
Idem	9.º	1.205	593	326.150	10.430	20
Idem	10.º	1.084	634	697.400	16.267	20
Idem	11.º	1.198	655	655.000	15.790	20
Idem	12.º	956	600	570.000	14.150	20
Idem (Plan 1970-71)	1.º	1.463	672	537.800	12.559	20
Idem id.	2.º	1.011	554	470.900	10.432	20
Idem id.	3.º	1.069	503	553.300	11.353	20
Idem id.	4.º	1.218	728	728.000	14.394	20
Idem id.	5.º	914	542	487.800	10.562	20
Idem id.	6.º	1.187	712	640.800	12.093	20

Servirán de base para la celebración de estas subastas los pliegos de condiciones generales facultativas del Distrito Forestal publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de fecha 17 de septiembre de 1962, y el de económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y Comunidad de Albarracín. El rematante deberá hacer el pago total del remate dentro de los cinco días siguientes a la contada en blanco. Serán de aplicación en todo momento los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas para cubicación de la madera apeada. En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de los 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros. Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza para tomar el diámetro en blanco.

Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa ni seca ni de cualquier otra característica anómala. Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta. Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante al precio del remate, ingre-

sando en arcas municipales el 85 por 100; en los fondos de mejora, el 15 por 100.

A las subastas podrán concurrir los industriales en posesión de la licencia fiscal correspondiente y el carnet de Empresa con responsabilidad. El depósito provisional será del 2 por 100 del precio base.

El precio índice se forma con el incremento del 25 por 100 sobre el precio base.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, reintegros, escritura pública y demás que se produzcan.

Para el caso de que resulte alguna o algunas de estas subastas desiértas, se celebrarán por segunda vez y sin otro previo aviso, a los veintidós días hábiles siguientes, contados desde el posterior a la celebración de estas primeras.

Las leñas resultantes serán para los pueblos de la comunidad de Albarracín, pero la obligación de quemar los despojos será de los rematantes.

La admisión de pliegos será hasta las veinte horas del día hábil inmediato anterior al de la celebración, y las subastas comenzarán a las once horas, continuándose sin interrupción.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número expedido en en representación de en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» de fecha en el monte número denominado ofrece la cantidad de (en letra y repetida en número).

(Fecha y firma.)

Albarracín, 23 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Fernando Navarro.—6.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición, en régimen de alquiler, de un ordenador electrónico.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquirir, en régimen de alquiler, por cinco años prorrogables, un ordenador electrónico con unidad central de proceso, órganos de impresión y de lectura y perforación, discos magnéticos, órganos auxiliares y todas las demás circunstancias que se contienen en el pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 2 de octubre último.

Duración del contrato, plazo de entrega del ordenador y forma de pago: El contrato durará cinco años, prorrogables de año en año; el ordenador se instalará en plazo máximo de siete meses, desde la fecha en que el rematante reciba el oficio

de adjudicación; el alquiler se abonará por recibos o facturas mensuales, vencidos.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos de cada anualidad.

Tipo: 176.849 pesetas mensuales, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 3.537, y la definitiva, al 4 por 100 del remate anual. Se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Documentación: En las proposiciones se incluirá: Memoria explicativa del ordenador, con sus circunstancias y peculiaridades; referencias técnicas y económicas del licitador; detalle de otros ordenadores análogos, alquilados con anterioridad; elementos de trabajo de que disponga, y todas las demás señaladas en la cláusula primera del pliego de condiciones, adjuntando los documentos acreditativos.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, desde el posterior al de inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Adjudicación: La apertura de plicas terminará, sin adjudicación provisional, para que las ofertas las examine la Comisión prevista en la cláusula 15 del pliego de condiciones, y a la vista de su dictamen, la Comisión Permanente, con absoluta discrecionalidad, adjudicará el remate o declarará desierto el concurso.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente y condiciones, para la contratación, por el sistema de alquiler de un ordenador electrónico; que se compromete a suministrar e instalar el siguiente (describese con todas las circunstancias y cumpliendo los requisitos de la cláusula primera de este pliego), por la cantidad mensual de (en letra) pesetas, lo que representa la suma anual de (en letra) pesetas, y por los cinco años del contrato (en letra) pesetas; que de acuerdo con la cláusula primera, apartado h), se separan de esta oferta los gastos de instalación y otros, del gasto que representa el alquiler mensual propiamente dicho; comprometiéndose a que los aludidos precios sean puestas las máquinas e instaladas, precisamente en el local que el Ayuntamiento tiene funcionando en el Palacio Consistorial.

Que acompaña carta de pago del depósito provisional exigido; que declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—6.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia nuevo concurso para la adquisición e instalación de 1.645 contadores de agua para el servicio de viviendas y 200 contadores industriales y explotaciones agropecuarias.

Declarado desierto el concurso convocado para la adquisición e instalación de 1.645 contadores de agua para el servicio de viviendas y 200 contadores industriales y explotaciones agropecuarias, y terminado el plazo de exposición al público, conforme lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de las modificaciones introducidas al pliego de condiciones económico-administrativas que sirvió de base al primer concurso celebrado y declarado desierto, según acuerdo adoptado en sesión extraordinaria del día 11 del pasado octubre, se anuncia nuevo concurso, en el cual registrarán a todos los efectos las condiciones señaladas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, correspondiente al día 25 de mayo de 1971, y de la provincia número 58, correspondiente al día 24 de mayo de 1971, en cuanto a proposiciones, fianzas provisional y definitiva, plazos de presentación de proposiciones, apertura de las mismas y resolución definitiva del concurso que se convoca, sirviendo de base a todos los efectos el pliego de condiciones económico-administrativas, que con la modificación acordada a la condición tercera, «Instalación», por acuerdo del Pleno, en sesión extraordinaria de 11 del pasado mes de octubre, se halla de manifiesto y a disposición de los concursantes interesados; en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, siguiendo igualmente vigente el modelo de proposición del primer concurso convocado y que será facilitado, de interesar, en las oficinas municipales, durante el período hábil de presentación de proposiciones.

Almazán, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Eduardo Martínez de Azagra y Agreda.—7.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable al barrio de los Angeles, sector IV».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable al barrio de los Angeles, sector IV», incluida con el número 32.580/83 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas cincuenta y cinco mil trescientas nueve pesetas con sesenta céntimos.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, la equivalente al tres por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el dos por ciento por lo que sobrepasa el mismo del tipo fijado para el concurso; la definitiva, el seis por ciento por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que sobrepasa el mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de terminación de las obras: El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses contados a partir de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número convocando concurso para adjudicar las obras de «Mejora y ampliación de la red de distribución de agua potable al barrio de los Angeles, sector IV», incluida con el número 32.580/83 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-1971 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une, ofrece realizar las obras en la cantidad de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: Durante el término de veinte días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Almería, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe consignación económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 30 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.945-A bis.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público moderno en calle Aguilar Martell y paseo de San Luis, zona de carretera desde avenida de Reina Regente a la bajada de la calle de General Queipo de Llano».

Objeto del concurso: Es el de «Alumbrado público moderno en calle Aguilar Martell y paseo de San Luis, zona de carretera desde avenida de Reina Regente a la bajada de la calle de General Queipo de Llano».

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de seiscientos cinco mil doscientas una pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, la equivalente al tres por ciento del tipo fijado para el concurso; la definitiva, el seis por ciento del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso se encontrará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Subastas y Concursos—, donde podrá ser examinado por los interesados en ello durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de terminación de las obras: Se fija en tres meses contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando

concurso para adjudicar las obras de alumbrado público moderno en calle Aguilar Martell y paseo de San Luis—zona de carretera desde Reina Regente a bajada de la calle de General Queipo de Llano—, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras de referencia en la cantidad total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y día en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las preceptivas autorizaciones y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 5 de noviembre de 1971.—El Alcalde accidental.—6.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Pavimentación, reposición de aceras, alcantarillado y alumbrado público en la calle Carrera».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1971, se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra anunciada, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Ejecución de la obra «Pavimentación, reposición de aceras, alcantarillado y alumbrado público en la calle Carrera».

2.º **Tipo de licitación:** 2.404.244 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Ocho meses.

4.º **Pagos:** Se efectuarán contra certificación de obra expedida por el técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario 1/1971.

5.º **Examen del expediente:** En la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece.

6.º **Garantía provisional:** 58.085 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se fijará en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicando al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en su grado máximo.

8.º **Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal y en horas de diez a trece.

9.º **Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

10.º **Modelo de proposición:** La proposición para optar a esta subasta, reintegrada con arreglo a lo dispuesto en el Decreto por el que se aprueba el texto refundido del impuesto general sobre actos jurídicos documentados y el timbre municipal correspondiente, habrá de adaptarse al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha se comprometo a la ejecución de la obra de «Pavimentación, reposición de aceras, alcantarillado y alumbrado público en la calle Carrera», con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta ciudad el de don calle número (para los domiciliados fuera de Arnedo).

Arnedo, noviembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—7.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (Logroño) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar destinado a la construcción de un complejo polideportivo.

1.º **Objeto:** La adquisición del terreno necesario para la construcción de un complejo polideportivo.

2.º **Características del terreno:** Habrá de tener una superficie de 40.000 a 50.000 metros cuadrados, estar situada dentro del perímetro delimitado en el Plan General de Ordenación Urbana vigente en esta ciudad como suelo urbano, considerándose como motivo de preferencia el estar situado en las inmediaciones de alguna carretera o del río Cidacos.

3.º **Tipo de licitación:** 6.000.000 de pesetas.

4.º **Forma de pago:** El 20 por 100 a la firma del contrato y el 80 por 100 restante en cuatro anualidades de idéntico importe cada una de ellas, a hacer efectivas de 1972 a 1975.

5.º **Garantía provisional:** 75.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** No se constituirá en razón a no ser el contrato objeto de este concurso de tracto continuado.

7.º **Presentación de plicas:** Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

8.º **Apertura de plicas:** El primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

9.º **Exposición de documentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, estará de manifiesto la documentación necesaria.

10.º **Modelo de proposición:**

Don vecino de y domiciliado en calle de número piso con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de para la adquisición, mediante concurso, por el Ayuntamiento de Arnedo, de un terreno para la instalación de un complejo polideportivo y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en este concurso, ofrece el inmueble necesario con arreglo a la documentación que acompaña, en la cantidad de pesetas, comprometiéndose al estricto cumplimiento de dicho pliego.

A los efectos del párrafo segundo de la condición 2 del pliego, el que suscribe hace constar:

Que la finca que ofrece está libre de arrendatarios y ocupantes. O bien: Que la finca que ofrece está arrendada (en todo, en parte) a don y toma a su cargo la rescisión de dicho arrendamiento y el lanzamiento de los ocupantes. O bien: Que la finca que ofrece está arrendada (en todo, en parte) a don y que la ofrece en su situación jurídica actual, quedando a cargo del Ayunta-

miento la rescisión de los arrendamientos y el lanzamiento de los ocupantes. (Fecha y firma del licitador.)

Arnedo, noviembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—7.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a las dependencias municipales.

Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1972, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría general, bajo los siguientes tipos:

a) Carbón:

Cribado o galleta lavada, tipo «Utrillas», 1.975 pesetas la tonelada métrica.

Antracita aglomerada en ovoides, 2.350 pesetas la tonelada métrica.

Antracita tipo Ponferrada cribada, 3.100 pesetas la tonelada métrica.

b) Leña:

En tacos o astillas, a 1.400 pesetas la tonelada métrica.

El pago del suministro se hará con cargo a las consignaciones que figuren para tal efecto en el presupuesto para 1972.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 89.800 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria, serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.205 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en la de número enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1972, se comprometo a realizar dicho suministro, con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

a) Carbón:

1. 800 toneladas, tipo «Utrillas», a pesetas. Tonelada, pesetas.

2. 400 toneladas ovoides antracita, a pesetas. Tonelada, pesetas.

3. 800 toneladas antracita, tipo Ponferrada, a pesetas. Tonelada, pesetas.

b) Leña:

700 toneladas en tacos o astillas, a pesetas. Tonelada, pesetas.

Total: pesetas.

Cuya suma global de pesetas (en número y letra) constituye la proposición computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego. (Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado de Intendencia, durante las horas de oficina, desde el día

siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicios de Régimen interior y servicios municipales, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de noviembre de 1971.—El Secretario general accidental.—3.712-11.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la contratación de equipos y sistemas electrónicos, destinados, simultáneamente, al control de la contaminación atmosférica en la zona del Gran Bilbao y a la mecanización de los Servicios de este Ayuntamiento.

Objeto: Concurso para la contratación, en régimen de alquiler, por plazo de un año, con opción de compra en firme, de equipos y sistemas electrónicos, destinados, simultáneamente, al control de la contaminación atmosférica en la zona del Gran Bilbao y a la mecanización de los Servicios del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Tipo de licitación: Modalidad de alquiler, 8.700.000 pesetas; modalidad de compra, 35.600.000 pesetas.

Garantía provisional: 117.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará reglamentariamente.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso para la contratación de un equipo para la mecanización de las oficinas municipales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra), ofreciendo además las siguientes modalidades y mejoras (entre ellas, plazos de ejecución, fraccionamiento de cobros, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 3 de noviembre de 1971.—El Secretario general.—7.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para reparar la ejecución de las obras de reparación de la cubierta del Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia la siguiente licitación:

1.ª **Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante subasta pública, de las obras de reparación de la cubierta del Ayuntamiento.

2.ª **Duración del contrato:** Tres meses.

3.ª **Tipo de licitación:** A la baja, la cantidad de 679.970,95 pesetas.

4.ª **Garantías:** La definitiva, 12.000 pesetas, y la definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

5.ª La presentación de proposiciones, en el Registro General, horas de nueve a catorce, y dentro de los diez días hábiles que se señalan como plazo para formularlas. La apertura de pliegos, al día siguiente, hora de las trece, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Toda la documentación del expediente se encuentra de manifiesto en la oficina de Servicios Municipales.

6.ª **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en relación con las obras de reparación de la cubierta del Ayuntamiento, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas, y se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ejea de los Caballeros, 3 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—6.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Incluido en el Plan de aprovechamiento para 1971-72 por el Distrito Forestal de la Provincia, este Ayuntamiento saca a subasta la enajenación siguiente en el M. P. número 321, «Montaña de Espot»:

1.º Cuatro mil ochocientos diecisiete (4.817) pinos, con un volumen de dos mil cuatrocientos (2.400) metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a mil novecientos noventa y dos (1.992) metros cúbicos de madera sin corteza, por el precio base de un millón cuatrocientas cuarenta y seis mil novecientas (1.446.900) pesetas e índice incrementado en un 25 por 100 de dicha tasación.

2.º El aprovechamiento está clasificado como maderable y se regirá por el pliego de condiciones facultativas en vigor en el Distrito Forestal de Lérida y por el económico-administrativo vigente en esta Entidad.

3.º El acto de subasta tendrá lugar en la sede de este Ayuntamiento, a las trece horas del día en que se cumplan veintuno, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se admitirán en la Secretaría Municipal hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de licitación, según modelo que al final se inserta.

4.º Los licitadores deberán depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de cuarenta y tres mil cuatrocientas siete (43.407) pesetas. El que resulte adjudicatario deberá consignar garantía definitiva del 6 por 100 del precio de remate.

5.º **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (resónese), bien enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

....., para el aprovechamiento de 4.817 pinos en la «Montaña de Espot», acepta las condiciones que lo rigen y ofrece por la madera la cantidad de pesetas (en letra. Son pesetas (en número). (Fecha y firma del proponente.)

La proposición irá reintegrada reglamentariamente y con sello de la MUNPAL de 25 pesetas.

Espot, 21 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Silvio Montaña.—11.401-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y actualización del fichero de fincas urbanas y plano parcelario de esta Corporación.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 15 de septiembre de 1971, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para realizar el servicio de conservación y actualización del fichero de fincas urbanas y plano parcelario de esta Corporación Municipal, y transcurrido el plazo de exposición a que se refiere el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, por el presente se anuncia el citado concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicación del servicio de conservación del fichero de fincas urbanas y plano parcelario de esta Corporación Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Setecientos cincuenta mil pesetas (750.000).

3.º **Duración:** El contrato durará dos años, a contar desde la fecha de su formalización.

4.º **Pagos:** Se efectuarán previa entrega de los trabajos realizados y aprobación de la correspondiente factura por la Comisión Permanente, una vez conformada por el señor Arquitecto Municipal.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, veintidós mil quinientas pesetas (22.500).

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario depositará el 6 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

8.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de pliegos.

9.º **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, de esta ciudad, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Modelo de proposición:** Don, de profesión, vecino de, con domicilio en, actuando (en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación del servicio de conservación y actualización del fichero de fincas urbanas y plano parcelario del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat y acompañando de forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio en la forma y condiciones establecidas en este pliego, del cual acepta toda y cada una de las normas que contiene, por el precio máximo anual de pesetas, que representa la aceptación de los precios unitarios siguientes:, obligándose, asimismo, a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras del trabajo en todos sus aspectos, incluso en los de Previsión, accidentes y Seguros Sociales.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 22 de octubre de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—6.996-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras y firmado del camino de la iglesia de Pereiras a la carretera de Gondomar.

Se anuncia licitación pública para reallizar, mediante subasta, las obras de afirmado del camino de la iglesia de Pereiras a la carretera de Gondomar, conforme al proyecto y pliegos de condiciones, aprobados por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija 642.531 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: El de tres meses, desde la adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas dará lugar a la pérdida de la fianza y sin perjuicio de la resolución del contrato, la demora en la terminación de las obras será sancionada con multas en la cuantía que se establece en el pliego.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obra, aprobadas por la Corporación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el de de 19...., en nombre propio o en representación de que acredita con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio de licitación, proyecto y presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de afirmado del camino de la iglesia de Pereiras a la carretera de Gondomar, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 197.... y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha se compromete a su ejecución, por el precio de pesetas (en letra y número), y a cumplir todas las condiciones del pliego, acompañando el recibo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o incapacidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopias o testimonios notariales de los recibos de contribución industrial, Licencia Fiscal de los dos últimos semestres, del documento nacional de identidad del licitador y del carnet de Empresa con responsabilidad.

Antecedentes: Los planos, presupuesto y pliego de condiciones se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mos, 4 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—6.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de las calles de Monroy (parcial) y Franciscas».

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Urbanización de las calles de Monroy (parcial) y Franciscas».

Presupuesto total: 581.604 pesetas.

Garantía provisional: 17.448,12 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XVII presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado Administrativo de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresado plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de las calles de Monroy (parcial) y Franciscas», formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, por los precios tipos o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

Salamanca, de de 1971.
(Firma del proponente.)

Salamanca, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—6.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Iluminación y mejoras en la zona Suroeste de la ciudad».

Objeto: Concurso para la contratación de las obras de «Iluminación y mejoras en la zona Suroeste de la ciudad».

Tipo: 1.910.300 pesetas, que serán cargo al presupuesto extraordinario 1971, a), en trámite.

Plazos: Tres meses para la ejecución y tres meses de garantía.

Fianza provisional: 38.208 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Teniendo en cuenta las especiales características de las obras, las proposiciones se presentarán sin sujeción a modelo oficial alguno.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Proposición de pliegos: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado seis pesetas, diez pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello Mutual, se presentarán en plica cerrada, que incluya la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 4 de octubre de 1971.—El Secretario accidental, A. Piferrer.—7.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de caseta e instalación de un transformador (30.000/13.200-2.000 KVA.) con sus accesorios en la Central Municipal de Agua y Luz de esta villa.

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez también hábiles, posteriores a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de pliegos que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para las obras de ampliación de caseta e instalación de un transformador (30.000/13.200-2.000 KVA.) con sus accesorios en la Central Municipal de Agua y Luz de esta villa.

El precio de licitación es el de 1.208.508 pesetas.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo de tres meses.

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a 30.212 pesetas. La definitiva se elevará al 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados diez días y hasta las trece horas treinta minutos del día anterior a la apertura de pliegos en la Secretaría, y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Están consignados los créditos necesarios para atender el pago de estas obras y obtenidas las autorizaciones correspondientes.

Modelo de proposición

Don de años, estado de profesión vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras a que se contraen los referidos pliegos con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra).—6.948-A.

Tolosa, 27 de octubre de 1971.—El Alcalde, Tomás Odriozola.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles del barrio de Los Cuartos.

Objeto y tipo: Es objeto del contrato la ejecución, mediante subasta, de las obras de pavimentación de las calles del barrio de Los Cuartos, números 1 (travesía), 2, 3, 4 y 5 (travesera); calle General Mola, número 1 (pasaje), y camino de la Cañada, de esta villa, con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones económicas y jurídicas, aprobados por la Corporación.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 2.739.410,37 pesetas, a la baja.

Duración y forma de pago: El plazo de ejecución de las obras se señala en ocho meses, a partir de la formalización del contrato, satisfaciéndose el importe de la obra ejecutada con base en certificaciones facultativas de la misma, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Exposición de documentos: En la Secretaría de la Corporación se encuentra de manifiesto el expediente completo, con inclusión del proyecto técnico.

Garantías: La garantía provisional se fija en la cantidad de 189.576,41 pesetas. La garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles del barrio de Los Cuartos, números 1 (travesía), 2, 3, 4, 5 (travesera); calle General Mola, número 1 (pasaje), y camino de la Cañada, de esta villa de La Orotava, con sujeción a las mismas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, como, asimismo, declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1953.

Plazo, lugar y horas de presentación de las plicas: Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de las calles del barrio de Los Cuartos, números 1 (travesía), 2, 3, 4, 5 (travesera); calle General Mola, número 1 (pasaje), y camino de la Cañada, de esta villa, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de La Orotava», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas, y la celebración de la licitación, tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, con arreglo al procedimiento prevenido por el artículo 34 del ya citado Reglamento de Contratación.

Villa de La Orotava, 2 de noviembre de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—6.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Burgos, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 8-A, denominado «El Pinar», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Por subasta de 4.058 pinos maderables, pináster, agotados de resinación, con un volumen de 1.101 metros cúbicos de madera y 220 metros cúbicos de leñas de sus copas.

Precio de tasación: El de 618.750 pesetas global.

Precio índice: El de 773.437 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, del día 8 de noviembre de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de pesetas 30.938, equivalente al 5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 3.000

pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

Estar en posesión vigente del carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, debidamente visado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se derivan de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 4.058 pinos agotados de resinación en el monte «Pinar», número 8-A, de la pertenencia de Villanueva de Gumiel (Burgos), cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Villanueva de Gumiel, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Vicente Núñez.—6.947-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta para enajenar el aprovechamiento moderable del lote primero ordinario del año forestal 1971-72.

Don Julián Gómez Martín, Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia).

Hago saber: Que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la segunda subasta pública para enajenar el aprovechamiento moderable del lote primero ordinario del año forestal 1971-72.

Composición: Número de pinos, 2.090; metros cúbicos, 1.450; corteza, el 11,8 por 100.

Localización: Sección 1.ª, tramo IV, cuartel A.

Tipo de licitación: 2.030.660 pesetas.

Fianzas: La provisional será de 61.000 pesetas y la definitiva del seis por ciento del importe del remate.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de esta Comunidad durante el plazo comprendido entre la publicación de este anuncio hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: A las doce horas.

Regirán para esta subasta todas las demás condiciones y requisitos establecidos para la primera en el oportuno pliego de condiciones que fué objeto de exposición pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 115, de fecha 24 de septiembre último.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en nombre de, en relación con el anuncio de segunda subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para otorgar el aprovechamiento del lote primero ordinario del año forestal 1971-72, localizado en la sección 1.ª, tramo IV, cuartel A, del pinar de Navafria, propiedad de esta Comunidad, se comprometo a verificarlo y ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que el destino que daría a los productos es el de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 26 de octubre de 1971.—El Presidente.—11.428-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas en el Colegio Nacional «Luis Eusebio».

«Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de instalaciones deportivas en el Colegio Nacional «Luis Eusebio».

Tipo: 515.716,50 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos, previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto; para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de instalaciones deportivas en el Colegio Nacional «Luis Eusebio», se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes, en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

Fecha El proponente (firma).

Vitoria, 2 de noviembre de 1971.—El Alcalde.—6.994-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para 2.000 puestos escolares.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para 2.000 puestos escolares, consistente en mesas cuadradas y sillas, de estructura metálica y chapadas en laminado plástico rígido decorativo, distribuidas de la siguiente forma:

Primer tipo: 200 mesas cuadradas de 80 centímetros y altura de 62 centímetros; 800 sillas con asiento de 37 centímetros y altura respaldo 69 centímetros.

Segundo tipo: 150 mesas cuadradas de 80 centímetros y altura de 64 centímetros; 600 sillas con asiento de 39 centímetros y altura respaldo 72 centímetros.

Tercer tipo: 150 mesas cuadradas de 80 centímetros y altura de 66 centímetros; 600 sillas con asiento de 41 centímetros y altura respaldo 75 centímetros.

El plazo de entrega será propuesto por el ofertante y su brevedad será tenida en cuenta a los efectos de adjudicación;

comenzará a contarse desde la notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará al contado previa la recepción provisional.

La garantía provisional será de 14.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de mobiliario para puestos escolares en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letras y números), cuya entrega efectuará en un plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.932-A.

Resolución del Servicio Funerario Municipalizado de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para el suministro de ataúdes para el año 1972.

El Consejo de Administración de este Servicio acordó sacar a concurso el suministro de ataúdes para el año 1972.

Información: El pliego de condiciones y bases se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Servicio, sito en la calle de Felipe Sánchez, número 18, bajo.

Garantías: la garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, 50.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro del Servicio, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio, a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al Presupuesto Especial del Servicio Funerario Municipalizado del año 1972.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro de ataúdes para el Servicio Funerario Municipalizado de Vigo y del pliego de condiciones y bases expuestos en las oficinas del referido Servicio, se compromete a facilitar aquéllos por los precios que a continuación se consignan, aceptando las condiciones que se contrae en el concurso de referencia.

Vigo, 27 de octubre de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—6.954-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Fernando Aguirre Conesa, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de octubre de 1971 por el buque «Don Ilde», de la matrícula de Sevilla, folio 1.007, al yate «Vagabond Mediterranean», de la matrícula de Gibraltar (Bandera Inglesa).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Mari-

na de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 5 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Fernando Aguirre Conesa.—6.677-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de octubre de 1971 por el buque «Monte Real», de la matrícula de Vigo, folio 8.556, al «Pereira Molares», de la matrícula de Vigo, folio 8.536.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 3 de noviembre de 1971.—El Juez Marítimo, José Bruno Otero Deus.—6.681-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALLADOLID

Desconociéndose el actual paradero del dueño del vehículo extranjero, marca «Gordini», sin más datos de identificación, aprehendido por funcionarios del Servicio de Vigilancia Fiscal, el 1 de julio del corriente año, en el parque municipal de esta capital, se le hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas, del día 26 de noviembre de 1971, se reunirá la Junta